COOPERACIÓN TERRITORIAL

Diego insta a las regiones del Espacio Sudeste a «hacer mejor Europa»

La tercera convocatoria de proyectos del Programa SUDOE está dotada con una ayuda FEDER de más de 18 millones de euros • Las candidaturas se pueden presentar hasta el próximo 2 de marzo

ALERTA / SANTANDER

El presidente de Cantabria, Ignacio Diego, afirmó ayer que las regiones incluidas en el Espacio Sudoeste Europeo comparten «proyectos, esfuerzos, aspiraciones» y, sobre todo, el «ejercicio ilusionante» de «hacer mejor cada uno de nuestros territorios y, por lo tanto, Europa».

Señaló, además, que el «esfuerzo» y la «ilusión compartida» en el marco del Programa SUDOE «enriquece a los ciudadanos y mejora su calidad de vida».

Ignacio Diego realizó estas afirmaciones en la inauguración de las jornadas de lanzamiento de la tercera convocatoria de proyectos del Programa de Cooperación Territorial 2007-2013 Interreg IV-B, celebrado en el Hotel Santemar, ante más 700 personas procedentes de Reino Unido, Francia, Portugal y España. La convocatoria está dotada con una ayuda FEDER de más de 18 millones de euros.

Acompañado al presidente el alcalde de Santander, Íñigo de la Serna; el secretario general de la Consejería de Economía, Emilio del Valle; representantes de las regiones, provincias, ayuntamientos y otras instituciones, organismos y entidades del espacio sudoeste europeo, así como de los estados que lo conforman, concretamente, del Ministerio de Economía y Competitividad; el Instituto Financiero de Desarrollo Regional por parte de Portugal y la prefectura de la región de Midí-Pyrénées y su consejo regional por parte de Francia. La clausura, hoy a las 11:30 horas, correrá a cargo de la consejera de Economía, Cristina Mazas.

La jornada está dirigida a todas las instituciones potencialmente interesadas en presentar una candidatura de proyecto a la tercera convocatoria, por lo que el programa se divide en dos partes. Por un lado, el proceso de presentación y selección de las propuestas y, por otro, ayudar a los participantes a encontrar beneficiarios potenciales. Se pueden presentar candidaturas hasta el 2 de marzo de 2012, informa el Gobierno de Cantabria en un comunicado. El montante de ayuda FEDER asciende a 18.180.277,20 euros. El presidente regional recordó que la Dirección General de Economía y Asuntos Europeos ostenta desde el año 2000 la Autoridad de Gestión del Programa. En este periodo de programación, entre las convocatorias de 2008 y 2010 se presentaron 479 candidaturas, de las que se aprobaron 74 proyectos. En estos momentos, ya se les ha concedido el 80% de la dotación FEDER de Programa: 76 millones.

Íñigo de la Serna, Ignacio Diego y Emilio del Valle, durante la inauguración de las jornadas en Santander. / N. ROMERO

Santander presentará un proyecto relacionado con la innovación

Santander ya ha anunciado que presentará un proyecto a la convocatoria de ayudas SUDOE. Así lo dijo el alcalde, Íñigo de la Serna en la inauguración de estas jornadas. De la Serna indicó que Santander presentará un proyecto, para el que tratará de conseguir financiación del Programa de Cooperación Territorial del Espacio Sudoeste Europeo, cuyo contenido dijo no poder revelar, pero que estará relacionado con la innovación y que tiene que ver, además, con «ese futuro» de la ciudad que representan la celebración del Mundial de Vela 2014 o el Centro Botín. El alcalde destacó que las dos líneas principales a los que se dedicará esta convocatoria –la innovación y el medio ambiente-, son precisamente dos áreas en las que Santander está desarrollando un importante trabajo, informó el Ayuntamiento en una nota. «Nuestro Plan Estratégico 2020 clarísimamente establece como prioridad de esta ciudad frente a otras la de avanzar en materia de innovación como un factor de mejora de nuestra competitividad frente a otras ciudades», aseveró.

EDUCACIÓN

ANPE critica los requisitos para pedir cambios en la jornada escolar

ALERTA / SANTANDER

El sindicato ANPE criticó ayer la decisión de los nuevos responsables de la Consejería de Educación (PP) de «elevar el listón» de requisitos que se exigen a los centros para que puedan solicitar la modificación de la jornada escolar en el curso 2012-2013 y que pase de horario partido a continuo. Así, según denuncia en un comunicado, se ha pasado de necesitar el 70% de los votos emitidos a favor a que siete de cada diez familias censadas estén de acuerdo con la medida.

Esto, unido a un sistema de votación «similar» al que se utiliza en las elecciones generales (constitución de mesas, voto presencial o un «complejo» sistema de voto por correo) hace que se necesite un número «mucho mayor» de votos reales para poder conseguir la organización horaria que mejor se adapte a las circunstancias de las familias con hijos escolarizados. El sindicato considera «inaceptable» esta decisión, que establece unos porcentajes de votos afirmativos «tremendamente injustos y abusivos».

En este sentido, ANPE recuerda que el PP está gobernando en Cantabria con mayoría absoluta de los votos «emitidos», no del «total del censo electoral», con un porcentaje de votos «sensiblemente inferior» al que se exige a los padres en los centros educativos. Añade al respecto que la Constitución Europea fue aprobada en un referéndum en España con un porcentaje de votación «bajísimo», (42% del censo), que sin embargo «no invalidó» los resultados. «No creemos adecuado que lo que ha sido válido para ellos no lo sea para los demás», subraya ANPE, añadiendo que «parece que los responsables de la Consejería de Educación pretenden inventar un nuevo concepto electoral inédito para validar una votación democrática: una mayoría ampliamente superior a la mayoría absoluta del total del censo de votantes». Por ello, el sindicato exige a la Consejería que escuche a la comunidad educativa, al profesorado y a las familias que han mostrado su «amplio apoyo» a la posibilidad de los centros de modificar la jornada lectiva y no ponga «trabas burocráticas» y «límites» que son, según dicen, «prácticamente imposibles de alcanzar».

VIVIENDA-CONI

En 2011 h 18 arbitra de alquile comunid

ALERTA / S.

La Asociación Eu Arbitraje (Aeade) tró durante el año Cantabria un total cedimientos arbitral nados con los arren urbanos y la propi zontal (comunidad pietarios). Son dat asociación, que en 2011 con 1.333 pro tos arbitrales adm frente a los 1.279 que supone crecin 4,3% respecto a 20

Según Aeade, lo tos más significati experimentado en entre empresas, er entre Pymes y mic sas y en el arbitraje damientos urbanos

En el primero la de un 6% pasando d trajes iniciados en en el pasado ejerc Respecto al núme trajes en arrendam banos, uno de los s que históricamente rivado sus contro vía arbitral, tambi bido de forma sig según Aeade.

Así, en 2011 se a ron 663, mientras q fueron 611, lo que incremento del 8,5

Sin embargo, en horizontal (comun propietarios) los arb mitados han descer de un 20% (de 111 ha pasado a 84 en

ANUNCIO

YO, NADAL PIERAS GELABERT, No de Cantabria, con residencia en **SAN V QUERA,** y despacho en la Avenida del 12, 1º A, de dicha Villa:

HAGO SABER: Que en mi Notaría se dad instada por **Don JOSÉ GARCÍA GA** casado, vecino de Merodio, Concejo de turias, con Documento Nacional de Iden número 71.693.732-H, para la inscripción correspondiente a la superficie real de **una y cuatro áreas y diecinueve centiáreas cuatrocientos diecinueve metros cuad** en **CASAMARÍA, AYUNTAMIENTO DE TABRIA) Y MEREDIO, CONCEJO DE F (ASTURIAS)** que tiene la siguiente desc

«RÚSTICA EN CASAMARÍA, AYUNTA RÍAS (CANTABRIA) Y MERODIO, CO LLERA BAJA (ASTURIAS).- Prado al sit superficie de **una hectáreas, sesenta y cu centiáreas**, igual a dieciseismil cuatroc tros cuadrados, correspondiendo a Cas de Herrerías (Cantabria) la mitad, o sea nueve metros y cincuenta decímetros c tad, o sea, ocho mil doscientos nueve n címetros cuadrados a Merodio, Ayuntan Baja (Asturias). Linda: Norte, Monte de Baja, Asturias (referencia catastral 3304 Sur: Monte de Merodio Peñamellera Ba catastral 33047A025016000000AG, cam 39033A001090600000AX y Junta Vecin rencia catastral 39033A001003600000A de Casamaría (referencia catastral 3903 Oeste: Víctor Alonso de la Torre (r 33047A025011970000AR).

Dicha finca está inscrita en el registro d Vicente de la Barquera, al tomo 526, libr 183, finca 5.592, inscripción 1ª e inscri Propiedad de Llanes, al Tomo 920, Libr Baja, Folio 43, finca 19.109, inscripción catastral número **33047A025211970000** Lo que se notifica genéricamente a cua perjudicados para que en el plazo de los al de este anuncio, puedan comparece en la Avenida del Generalísimo, número en horario de lunes a viernes de 10:00 a gar y justificar lo que a su derecho conv San V a cuatro de E **Nadal Pieras Gelat**